

REQUERIMIENTOS PONTE 3R



1. El grupo "PONTE VERDE SCHOOL" deberá asistir y participar en las salidas eco pedagógicas enfocadas al manejo adecuado y separación en la fuente de los residuos sólidos.
2. Cada estudiante al ingresar a la planta de residuos sólidos "el carrasco deberá: portar las siguientes vacunas: (hepatitis B, antitetánica, fiebre amarilla), llevar puesta una camisa manga larga, jean largo y zapatos cerrados que no sean de tela.
3. Cada estudiante deberá utilizar los elementos de protección personal EPP, entregados por el AMB durante el recorrido.
4. La institución deberá garantizar actividades de multiplicación de los conocimientos adquiridos con el grupo PONTE VERDE SCHOOL en la comunidad estudiantil.
5. Cada institución educativa inscrita al programa "PONTE 3R" deberá realizar acciones que conlleven al manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos coordinadas con el área metropolitana de Bucaramanga.

APORTES AMB

1. Entregar los elementos de protección personal (casco, tapa bocas industriales) a cada participante para la salida eco pedagógica.
2. Realizar capacitación lúdico-pedagógica sobre el manejo adecuado y separación en la fuente de los residuos sólidos.
3. Personal técnico y capacitado para dictar el taller acorde al programa.
4. Entregar un juego didáctico de tamaño estándar a cada Institución educativa.

ACUERDO DE ACEPTACIÓN:

- 1) He leído y entendido documento de participación a los programas de educación ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga y me comprometo a respetar, cumplir las normas, asumir los compromisos contenidos en él.

Se firma el día _____ del mes de _____ del 2017

Rector de la Institución		Firma	
C.C		Contacto	